

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 29 de marzo de 2023.

No. 25

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVII/ARPEX/0508/2023 VI P.E., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua inició el 21 de febrero de 2023 su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1389

-0-

DECRETO N° LXVII/EXDEC/0510/2023 VI P.E., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua declara el último día de febrero de cada año como "Día Estatal de las Enfermedades Raras".

Pág. 1390

-0-

DECRETO N° LXVII/CLPEX/0511/2023 VI P.E., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua clausuró el 21 de febrero de 2023 su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1391

-0-

DECRETO N° LXVII/CLPSE/0512/2023 I D.P., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua clausuró el 28 de febrero de 2023 su Primera Diputación Permanente, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1392

-0-

DECRETO N° LXVII/ARPSE/0513/2023 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua inició el 01 de marzo de 2023 su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1393

-0-

DECRETO N° LXVII/EXDEC/0514/2023 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua declara el día 19 de octubre de cada año como el "Día Estatal de la Lucha contra el Cáncer de Mama".

Pág. 1394

-0-

DECRETO N° LXVII/MINDC/0517/2023 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua aprobó la Minuta Proyecto de Decreto remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas.

Pág. 1396

-0-

DECRETO N° LXVII/DREOF/0524/2023 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el sito en el cruce de la Calle Central y Avenida Agricultura, y Avenida Sexta Norte y Oriente, junto al edificio del Hotel del Norte, en Ciudad Delicias, Chih., para celebrar Sesión Solemne, el día 01 de abril del año en curso.

Pág. 1398

-0-

DECRETO N° LXVII/EXDEC/0526/2023 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua declara el día 18 de diciembre de cada año como "Día Estatal del Migrante".

Pág. 1399

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 031/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Chih., mediante el cual se aprobaron los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Pág. 1400

-0-

ACUERDO N° 032/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Consejo Consultivo de Turismo.

Pág. 1407

-0-

ACUERDO N° 033/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 034/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento de Justicia Cívica.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 035/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chih., mediante el cual se aprobaron las Reglas de Operación para el Fortalecimiento Comunitario y Participación Social SACYDS, CO2 y C03.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 036/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$72,589,053.63

Pág. 1419

-0-

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1 Fracción VI y 25 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y artículos 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 036/2023

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria número treinta y tres de fecha veinticinco de enero del año dos mil veintitrés, mediante el cual se aprobó la ampliación del Presupuesto de Egresos del señalado municipio para el ejercicio fiscal 2023, con base en ingresos extraordinarios del real recaudado sobre ley, acumulados al mes de diciembre del año 2022, por un monto de \$72'589,053.63 (Setenta y dos millones, quinientos ochenta y nueve mil, cincuenta y tres pesos 63/100 m.n.), mismo que se aplicará en los términos que se detallan en el referido acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

- - - EL QUE SUSCRIBE, MAESTRO HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA. -----

CERTIFICO:

- - - Que en la sesión ordinaria número treinta y tres, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, del veinticinco de enero del año dos mil veintitrés, entre otros, fue debidamente aprobado el siguiente: -----

ASUNTO CUATRO, NUMERAL SIETE.- Aprobar una ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, derivado de lo anterior y por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento, aprueba la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley, acumulados al mes de diciembre del año 2022, por un monto de \$ 72,589,053.63 (setenta y dos millones, quinientos ochenta y nueve mil, cincuenta y tres pesos 63/100 m.n.), recurso que aplicara en los siguientes términos:

Dependencia	Descripción	Importe	Función
IMIP / IMMJ	Pueblos Originarios	20,000,000.00	E
SERVICIOS PUBLICOS	Limpieza y mantenimiento de camellones	20,000,000.00	E
OBRAS PUBLICAS	Auditorio Bonanza	15,000,000.00	E
SEC. PARTICULAR	"Tira Paro y varios"	2,000,000.00	F
REGIDORES	Regidores Servicios Personales (Homologación Asesores)	1,000,000.00	B
SEC. SEG. PUBLICA	Renta de Contenedores SEDENA	2,927,840.93	A
SEC. SEG. PUBLICA	Renta Hotel SEDENA	7,603,859.98	A
SEC. PARTICULAR	Expo Gan Mejora Genética	840,000.00	F
ECOLOGIA	Remodelación Dir. De Ecología	1,017,352.72	E
DESARROLLO ECONOMICO	Adquisición de vehículos	1,100,000.00	H
DEPORTE	Adquisición de vehículos	1,100,000.00	F
		72,589,053.63	

SEGUNDO.- Se instruye a la titular de la Tesorería Municipal a que realice las acciones necesarias para la aplicación del recurso acordado.

TERCERO.- Túrnese a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el presente Acuerdo para todos los tramites constitucionales.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales que haya lugar

- - - SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

----- DOY FE. -----

**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**



MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**